

17 de Abril de 2024

DATOS GENERALES DEL FONDO

| | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| Tipo de inversión: | FI Garantizado de Rendimiento Fijo |
| Fecha de constitución: | 08/11/2022 |
| Último cambio política | |
| Inversión mínima: | 300 euros |
| Gestora: | GESCOOPERATIVO SA SG IIC |
| Depositario: | Banco Cooperativo Español, S.A. |
| ISIN: | ES0174120008 |
| Nº Registro CNMV: | 5713 |
| Patrimonio (miles de Euros): | 354.748 |
| Número de participes: | 7.393 |
| Periodo recomendado de permanencia: | Plazo de la Garantía |
| Índice de Referencia: | Rentabilidad Garantizada |
| Último Valor Liquidativo: | 304,00 € |

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a vencimiento (31/01/25) el 102,82% del valor liquidativo inicial a 31/01/23 (TAE 1,40% para suscripciones a 31/01/23, mantenidas a vencimiento). TAE dependerá de cuando suscriba.

Los reembolsos antes del vencimiento no están sujetos a garantía y se realizarán al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud, aplicando la correspondiente comisión de reembolso (excepto en las ventanas de liquidez establecidas), pudiendo incurrir en pérdidas significativas.

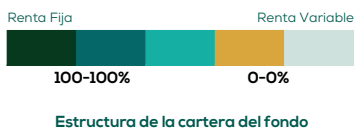
PERIODO DE GARANTIA: Del 31/01/2023 al 31/01/2025
 PERIODO DE COMERCIALIZACION: Hasta el 31/01/2023, inclusive.

En concreto, no se aplicará comisión de reembolso los días 31/05/2023,30/09/2023, 31/01/2024, 31/05/2024 y 30/09/2024 (o día hábil siguiente, respectivamente). Para poder ejercitar el reembolso en una de esas fechas, la sociedad gestora exigirá dar un preaviso de 3 días hábiles.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Se dirige a minoristas o profesionales con conocimientos básicos y/o experiencia en productos financieros. Adecuado para clientes con perfil inversor conservador, que desean preservar su capital y además beneficiarse de una rentabilidad fija del 2,82% (TAE 1,40%) conocida de antemano, en la fecha de vencimiento de la garantía, 31/01/2025.

Este fondo puede no ser adecuado para clientes con horizontes temporales inferiores al plazo de vencimiento de la garantía.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA

PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 2.
 Tiene un perfil de riesgo bajo.



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*
0,96%

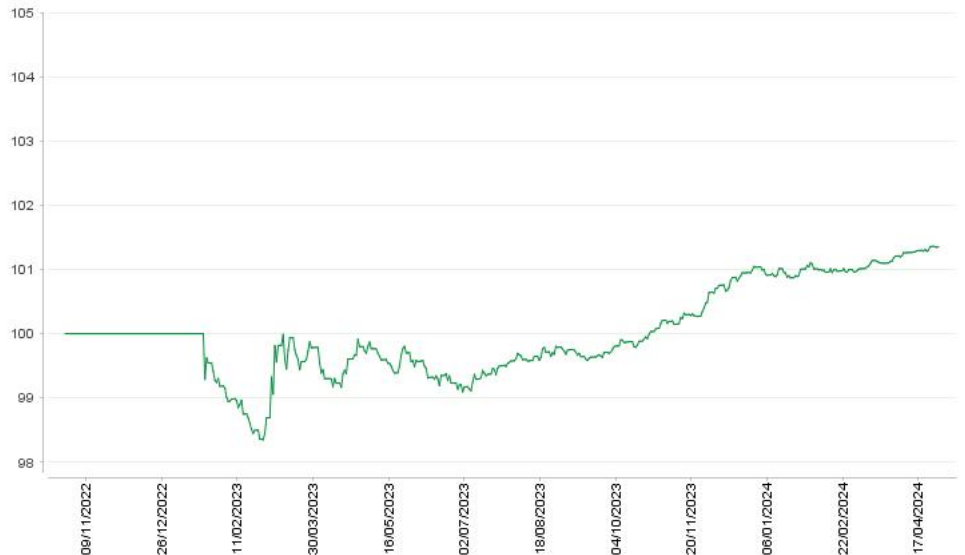
*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

| | |
|------------------------------------------|--------------|
| Comis. anual Gestión s/ patrimonio : | 0,55% |
| Comis. anual Depositario s/ patrimonio : | 0,05% |
| C. Suscripción del 01/02/23 al 31/01/25: | 3,00% |
| C. Reembolso del 01/02/23 al 30/01/25: | 1,00% |

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



● El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

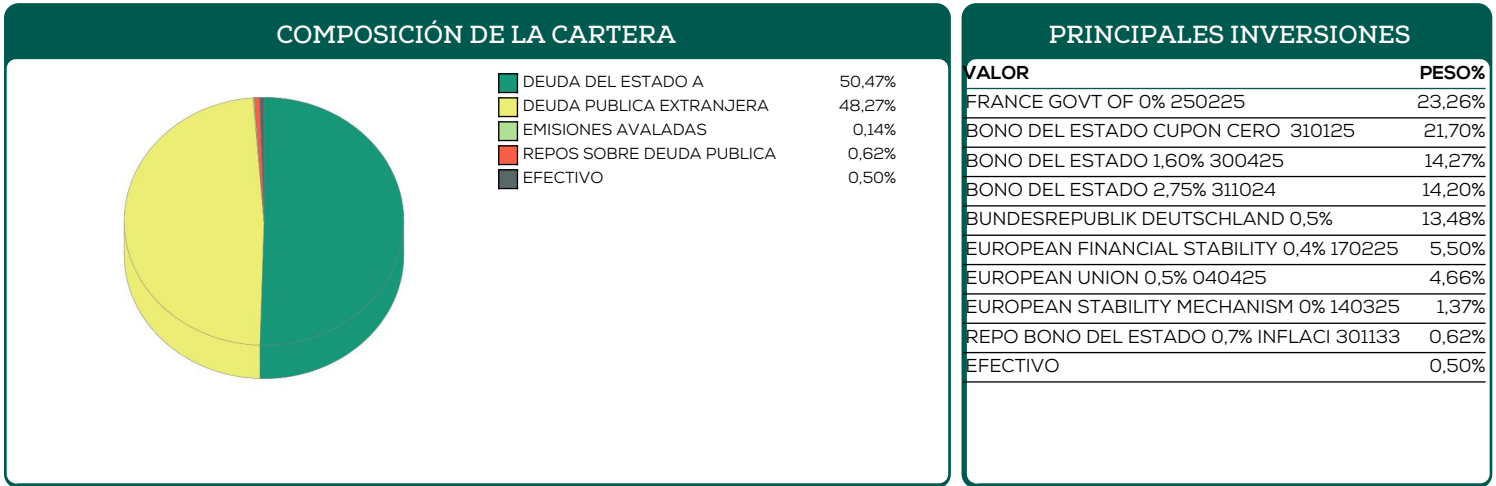
| 2024* | Trimestral | | | | Anual | | | | |
|--------------|------------|----------|----------|----------|-------|------|------|------|------|
| | Actual | 1Tri2024 | 4Tri2023 | 3Tri2023 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| 0,32% | 0,09% | 0,23% | 1,34% | 0,48% | 1,02% | --- | --- | --- | --- |

* Año en curso hasta la fecha de la ficha

COMENTARIO DEL GESTOR

A lo largo del primer semestre de 2023, la mayor parte de indicadores de actividad se han ido moderando. La inflación ha reflejado cierta relajación, no obstante, sigue siendo lo suficientemente alta, como para que los bancos centrales sigan presionados. En el caso del Banco Central Europeo, subió el tipo de interés del 2,5% a comienzos de año hasta el 4% a día 30 de junio. En deuda soberana, si bien los tramos cortos han ampliado ante las expectativas de subida de tipos de interés, los tramos más largos han estrechado ligeramente, manteniéndose la curva invertida. Así la rentabilidad de los bonos a 2 años ha incrementado, cerrando el alemán en 3,19%, y el español en 3,47%. La rentabilidad de los bonos a 10 años se ha reducido ligeramente hasta el 3,38% en España, 4,07% en Italia y 2,4% en Alemania.

A 30 de junio, la deuda pública representa en torno al 98% del patrimonio; ICO y deuda emitida por el Tesoro de España el 50,81%, deuda soberana europea (francesa y alemana) y supranacional (Unión Europea) el 47,19% y el porcentaje restante está invertido en liquidez y otros conceptos. Destacar, que a pesar de las variaciones que pueda sufrir el valor liquidativo del fondo durante el periodo garantizado, la gestión del mismo va encaminada a alcanzar el objetivo concreto de rentabilidad al vencimiento de la garantía.



FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS

RIESGO DE MERCADO:

Al ser un fondo de inversión garantizado el cliente tiene garantizado por Banco Cooperativo Español (garante de nuestros fondos) el 100% de su inversión a la fecha de inicio de la garantía y el 2,82% de rentabilidad siempre que se mantenga en el fondo hasta la fecha de vencimiento de la garantía.

Las participaciones reembolsadas antes del vencimiento de la garantía no estarán sujetas a garantía y se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a la fecha de reembolso.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información acuda a www.gescooperativo.es y consulte el apartado de sostenibilidad.

PROCEDIMIENTO

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos.